



## **OPLE Veracruz aprueba distribución para pautas de radio y televisión a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes**

- Se emite la convocatoria para integrar el catálogo de tarifas publicitarias
- El Organismo da respuesta a consultas y petición

**Xalapa, Veracruz, 15 de noviembre de 2023.** En sesión extraordinaria, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) aprobó por unanimidad la distribución de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En ese sentido, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Fernando García Ramos destacó que es una prerrogativa de los Partidos Políticos el tener acceso de forma equitativa y permanente a la radio y televisión para fomentar la cultura democrática en el Estado.

“Se distribuirá el 30% de forma igualitaria, de las cuales, unas de ellas podrán ser asignadas a las Candidaturas Independientes en su conjunto, y el 70% de conformidad con el porcentaje de votos obtenidos en la elección local de diputados”, refirió sobre la distribución de las pautas en su intervención.

En otro punto de la sesión, consejeras y consejeros del OPLE Veracruz aprobaron el Acuerdo de la “Convocatoria a todos los medios de comunicación, locales y nacionales, distintos a la radio y televisión, a que presenten sus tarifas por unidad y por paquete, de espacios para la propaganda electoral, relacionada con los cargos de elección popular, incluyendo las promociones y el costo de publicidad, según sea el caso, para que sean puestas a disposición de los partidos políticos, coaliciones, aspirantes a candidaturas independientes y candidaturas independientes para su contratación durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”.

Al respecto, Fernando García Ramos, Presidente de la Comisión Temporal de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos, expresó que la importancia de la Convocatoria es que se integre el catálogo de tarifas para facilitar la difusión a los Partidos Políticos, y en su caso, a las candidaturas independientes durante el proceso comicial.

En otro punto se aprobaron el Acuerdo y Resoluciones que puso a consideración, la Unidad de Fiscalización sobre los dictámenes consolidados, respecto de los informes anuales de las Asociaciones Políticas Estatales, con relación al origen y monto de los ingresos recibidos por cualquier modalidad de financiamiento, así como, su empleo y aplicación, correspondientes al ejercicio 2022.

Por último, se dio respuesta a las consultas del Partido Político Movimiento Ciudadano (MC), la del diputado local, Othón Hernández Candanedo, y, la petición formulada por el ciudadano José Arturo Acosta Hernández.